



## DICTAMEN No.19/2023

**CENTRO:** Todas las universidades del país.

**CARRERA:** Todas las carreras que se desarrollan en las universidades del país.

**TIPO DE PLAN:** Plan de estudio "E"

**TIPO DE CURSO:** Curso Diurno, Curso por Encuentros y Curso a Distancia.

**OBJETO DE MODIFICACIÓN:** El programa de la disciplina Preparación para la Defensa.

### ANTECEDENTES

El coronel ® Dr. Reimundo Quesada Romero, jefe del departamento de Enseñanza Militar del Ministerio de Educación Superior y del grupo creado para analizar la actualización del programa de la disciplina Preparación para la Defensa, solicita a la Directora General de Pregrado, Dra. Deysi Fraga Cedré, la autorización para modificar programa de la disciplina Preparación para la Defensa en cuanto a su contenido y organización.

### ANÁLISIS

Como resultado del perfeccionamiento continuo del sistema de Preparación para la Defensa de los ciudadanos durante el tránsito por el sistema de Preparación del Personal, donde están incluidos los estudiantes, y de la aplicación del Plan E en las instituciones de educación superior, se considera pertinente actualizar los contenidos del programa de la disciplina Preparación para la Defensa y determinar su forma de organización, en correspondencia con las condiciones actuales.

Los resultados del trabajo metodológico realizado, así como de las visitas efectuadas a todas las instituciones de educación superior, ratifican la necesidad de realizar modificaciones en el programa de la disciplina, a fin de contribuir con mayor efectividad a la formación integral de los estudiantes de la educación superior.

### PROPUESTA DE MODIFICACIONES

- ✓ Incluir nuevos contenidos en el programa de la disciplina Preparación para la Defensa tales como:
  1. La Ley No 128 de los Símbolos Nacionales;
  2. la gestión de riesgos de desastres;
  3. la Tarea Vida;
  4. el desarrollo sostenible y su vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
  5. las fases que se establecen en los eventos hidrometeorológicos;

6. tópicos relacionados con la seguridad internacional y regional;
7. la guerra no convencional como forma de agresión y su influencia en la seguridad nacional de Cuba;
8. la estrategia actual de la seguridad nacional de los EEUU y su influencia para el mundo; y
9. el concepto de Revolución.

También se precisan habilidades y se incluye el valor creatividad.

- ✓ Se mantiene el mismo total de horas para cada tipo de curso (Curso Diurno: 68 horas; Curso por Encuentros: 34 horas y Curso a Distancia: 8 horas para orientar el estudio).
- ✓ Organizar la disciplina Preparación para la Defensa en **dos asignaturas** teniendo en cuenta sus objetivos: **Seguridad Nacional y Defensa Nacional**. Lo anterior está sustentado en que, a pesar de que ambas asignaturas tienen puntos de contacto, sus contenidos son diferentes en cuanto a sistema categorial y ámbitos de aplicación. Se toma también como base, además, la experiencia del CODEN, como órgano rector, en su diseño curricular de dos asignaturas para la impartición de estos contenidos.

**Se anexa al presente Dictamen el programa perfeccionado de la disciplina Preparación para la Defensa.**



## CONCLUSIONES

Aprobar a partir del curso académico 2023 y con carácter permanente, el programa perfeccionado de la disciplina Preparación para la Defensa, con dos (2) asignaturas, propuesto por el Departamento de Enseñanza Militar del Ministerio de Educación Superior. Este programa se aplicará a todas las carreras del Plan E que se estudian en la educación superior.

A partir del curso académico 2023 se realizarán los ajustes necesarios en la organización docente de las carreras, de modo que se puedan impartir las dos asignaturas de manera independiente. En el curso académico 2024 todas las carreras deben cumplir con lo establecido en el presente Dictamen.

En cada universidad el departamento de Enseñanza Militar realizará las tareas metodológicas y de coordinación necesarias para aplicar el programa perfeccionado con sus dos asignaturas, y aprobará los programas analíticos de estas, tal y como se establece en los artículos 245, 246 y 247 de la Resolución No 47/2022: Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias.

Dado a los 30 días del mes de enero de 2023 “Año 65 de la Revolución”.

Aprobado por:

---

Dra. Deysi Fraga Cedré  
Directora General de Pregrado  
Ministerio de Educación Superior





## ANEXO

### Dictamen Ministerial No. 19/2023

#### PLAN DE ESTUDIO “E”

#### DISCIPLINA: PREPARACIÓN PARA LA DEFENSA

##### I. – DATOS GENERALES

TIPO DE CURSO	TOTAL HORAS DISCIPLINA	Total de horas Seguridad Nacional	Total de horas Defensa Nacional
Curso Diurno	68	32	36
Curso por Encuentros	34	16	18
Curso a Distancia	8 (Para orientación)	4	4

**NOTA:** Las disciplinas y asignaturas que se articulan con la Seguridad y Defensa Nacional en cada carrera, se incluyen por las Comisiones Nacionales de carreras y los Departamentos de Enseñanza Militar de los centros rectores y las universidades.

##### II. – FUNDAMENTACIÓN DE LA DISCIPLINA

Las universidades siempre han sido baluarte de la defensa desde el triunfo de la Revolución, siendo sus protagonistas fundamentales los estudiantes. En 1975 se inició, como parte de la formación de los profesionales, la preparación militar que, con la creación del Ministerio de Educación Superior (MES), se extendió a todas las universidades. Esta preparación se impartió a través de concentrados militares, formándose como oficiales decenas de miles de graduados hasta 1995. Las condiciones económicas, la tensión a que fueron sometidos los mandos militares y las propias instituciones de educación superior, las demandas y exigencias de formación de un **profesional** acorde a los nuevos escenarios, determinó que fuera aconsejable que se emitiera la directiva No 29 del Ministro de las FAR, la cual estableció que la preparación para la defensa fuera impartida por profesores de las instituciones de educación superior, con un contenido teórico y práctico vinculado con el perfil del profesional. Se concibe así, la disciplina Preparación para la Defensa (PPD).

La disciplina PPD forma parte de los planes de estudio de la educación superior y tiene como objetivo dotar a los estudiantes de conocimientos básicos en seguridad y defensa nacional, que les permita desempeñar sus responsabilidades como ciudadano y profesional patriota.

En la preparación del profesional cubano, la disciplina deviene exigencia imprescindible para su futuro desempeño profesional en las diferentes áreas del desarrollo económico, político y social, lo que se corresponde con la política económica y social del partido y la Revolución, contribuyendo a su formación revolucionaria, patriótica y los valores éticos.

Con el estudio de la *Seguridad Nacional*, la disciplina posibilita los conocimientos y herramientas para interpretar adecuadamente los riesgos, amenazas y agresiones, así como las vulnerabilidades de la sociedad cubana; incluye también el sistema de defensa

civil cubano, como conquista de la Revolución y elemento efectivo ante la reducción de los riesgos de desastres. Mediante los contenidos de la *Defensa Nacional* se demostrará la concepción y las formas para defender el país y la Revolución, a través del papel, lugar y misión del egresado en las tareas de la defensa, bajo la idea expresada por el general de ejército Raúl Castro, “*En el escenario actual y previsible, conserva total vigencia la concepción estratégica de la “Guerra de Todo el Pueblo”, la cual se enriquece y perfecciona de modo constante*”.<sup>1</sup>

Todo lo anterior se complementa de manera extracurricular con las actividades de las Milicias de Tropas Territoriales (MTT), la integración de los estudiantes de carreras afines a la defensa, las reservas listas, las reservas, la realización de los bastiones estudiantiles universitarios y la educación patriótica, militar e internacionalista (EMPI).

La disciplina articula un sistema de conocimientos, habilidades y valores en seguridad y defensa nacional, *en las que se incluye la Defensa Civil*, con un enfoque holístico que emana del aparato categorial y sus fundamentos, por ejemplo: Identidad y ser nacional, objetivos e intereses nacionales, poderío nacional y dimensiones de la seguridad nacional, los cuales articulan de manera coherente con cada uno de los perfiles profesionales, con su modo de actuación, facilitando vínculos inter–multi–transdisciplinario, que contribuyen a formar un profesional con una visión integral, creativo, que sea gestor de su propio aprendizaje, con el valor integrado de defender el proyecto socialista desde su profesión.

Lugar destacado ocupa lo expresado por el líder histórico de la Revolución Cubana: “Si algún día existieran las relaciones económicas o incluso diplomáticas con los EE.UU no por eso tendríamos derecho a debilitar nuestra defensa porque la defensa de nuestra patria no podría depender jamás de la buena fe de los imperialistas”<sup>2</sup>. También se valoran otras amenazas que nos obligan a estar preparados ante los procesos cada vez más complejos, que tienen que ver con la supervivencia de la especie humana.

### III. – OBJETIVOS GENERALES DE LA DISCIPLINA

1. Defender la Patria con la convicción de que ello constituye el más grande honor y deber supremo de cada cubano, apoyándose en sus motivaciones, preparación profesional y convicciones patrióticas e internacionalistas.
2. Demostrar la convicción de salvaguardar nuestra integridad como nación, su soberanía e independencia, a partir de su preparación en Seguridad Nacional y Defensa Nacional, expresado en su actuación como profesional competente y comprometido con la Revolución.
3. Demostrar, mediante su actuación, una cultura integral de seguridad y defensa nacionales que les permita desde su profesión contribuir a la preservación de los intereses y objetivos de la nación, así como enfrentar los diferentes tipos de riesgos, amenazas, y agresiones a los que está sometida.

---

<sup>1</sup>Informe al VI Congreso del PCC, Periódico Granma. 17.04.2014

<sup>2</sup> Discurso del Comandante en Jefe el 5 de diciembre de 1988

4. Expresar capacidad de reflexión y cultura de debate ante los riesgos, amenazas y agresiones internos y externos a la integridad y soberanía de la nación cubana, desde los conceptos generales de seguridad nacional y defensa nacional.
5. Argumentar las políticas aplicadas por los gobiernos de los Estados Unidos hacia Cuba en diferentes etapas y las posiciones asumidas por nuestro pueblo para preservar su soberanía e integridad.
6. Fundamentar el papel, objetivos, organización y misiones de la Defensa Civil como factor estratégico en el aumento de la capacidad defensiva del país, considerando la sostenibilidad de su desarrollo y su expresión en el modo de actuación profesional, tanto en situaciones de desastres como en caso de agresión militar.
7. Valorar, desde el perfil de su profesión, su papel en el cumplimiento de las tareas de la defensa, sobre la base de compatibilizar su desempeño específico con esta esencial misión, **ante cualquier tipo de riesgos, amenazas y agresiones, fortaleciendo nuestra Revolución y haciendo irreversible nuestra integridad como nación.**

#### IV. – CONTENIDOS DE LA DISCIPLINA

##### 4.1 – Conocimientos esenciales a adquirir

La seguridad, conceptos. La seguridad internacional y regional, y su influencia en la seguridad nacional de Cuba. La seguridad nacional de EE. UU y su influencia para el mundo. El «poder inteligente» como concepción estratégica que combina los instrumentos tradicionales o poder duro (poder militar y coerción económica), con el «poder blando» (apoyo a la subversión, guerras mediáticas, promoción de su cultura y valores, etc.) Peligros para la seguridad nacional de Cuba provenientes de la política aplicada por los Estados Unidos de América, con énfasis en su declarado reconocimiento a las llamadas “sociedades civiles”, para justificar el apoyo a la subversión interna. Formas de agresión empleadas y los retos que implican. Otras amenazas externas como el injusto e irracional orden económico y social internacional, las violaciones masivas de los derechos humanos, el deterioro del medio ambiente y los efectos del cambio climático, la migración y el éxodo del capital humano, el terrorismo y la amenaza de guerra (especialmente la ciberguerra y la guerra nuclear), así como los fenómenos naturales extremos, la aparición de enfermedades, epizootias y epifitias emergentes y reemergentes, entre otros. Principios en los que se fundamenta la Seguridad Nacional de Cuba. El Concepto (Enfoque) de Seguridad Nacional de Cuba y sus direcciones estratégicas como un sistema integrado por las estructuras que forman el sistema político y social, las acciones e interrelaciones que entre ellas se establecen, así como la política del Partido Comunista de Cuba, el Estado y el Gobierno, con el propósito de alcanzar y preservar los intereses y objetivos nacionales. El *concepto de Revolución y su expresión en el modo de actuación de las carreras*. El poderío nacional como garantía de la seguridad nacional y los potenciales que lo integran, con énfasis en el capital humano. Dimensiones de la seguridad nacional y su relación con el modo de actuación de la profesión en el contexto político y económico social del territorio. La seguridad cultural como dimensión integradora de la seguridad nacional. Desafíos, riesgos, amenazas y vulnerabilidades internas relacionadas con las limitaciones de nuestro modelo económico

social, tales como manifestaciones de corrupción, marginalidad, delincuencia e indisciplina social, su prevención y enfrentamiento. *Ley de los Símbolos Nacionales de la República de Cuba*: Los Símbolos Nacionales, conocimiento, respecto, veneración, su empleo, prohibiciones y preservación. La protección civil en el mundo. Particularidades de la protección civil en Cuba antes de 1959. Surgimiento y desarrollo de la defensa civil en Cuba. Principios, objetivos, misiones y medidas de la defensa civil. Desastres, su tipología, situaciones de desastre que pueden afectar la seguridad nacional cubana. Particularidades de la evacuación de la población para casos de desastres. Situación epidemiológica internacional y de Cuba. El ciclo de reducción de riesgos de desastres y sus particularidades. Plan de reducción de riesgos de desastres y su actualización. *La gestión de la reducción del riesgo de desastre, su inicio y terminación*. Concepto de desastre; apreciación del riesgo de desastres. Fases que se establecen en los eventos hidrometeorológicos extremos. Centros de Gestión para la Reducción del Riesgo (CGRR). La *protección del medioambiente*, las acciones estratégicas de la Tarea Vida y las tareas para su ejecución, los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030, su interacción con la Seguridad y Defensa Nacional y el papel que le corresponde al profesional para su cumplimiento.

Conceptos actuales sobre el uso de las fuerzas armadas de los EEUU. Posibles formas de agresión militar que pueden emplear los Estados Unidos contra Cuba. La guerra no convencional, características e importancia en la actualidad, empleo y consecuencias, con énfasis en las que correspondan al perfil de la carrera. Probable carácter de las acciones del enemigo en un escenario de Guerra No Convencional. La defensa nacional cubana y su doctrina militar. Dirección de la defensa nacional. Situaciones excepcionales. Aspectos generales sobre la periodización del surgimiento y el desarrollo de la guerra. Fundamentos del paso del país al estado de guerra. El sistema defensivo territorial y su importancia. Organización militar del estado cubano. Organización, composición, designación, subordinación y misiones de las milicias de tropas territoriales (MTT) y las formaciones especiales. Las zonas de defensa, organización, misiones y estructura, las brigadas de producción y defensa (BPD). Preparación del país para la defensa y los elementos que lo integran: Preparación del personal, del territorio como teatro de operaciones militares y de la actividad económico-social, enfatizando en la educación patriótico militar e internacionalista.

Acciones de la defensa civil para enfrentar los efectos de los medios de destrucción del enemigo. Particularidades de la desconcentración y la evacuación de la población en tiempo de guerra. Preparación de la actividad económica y social para la defensa. Organización funcional de la preparación de la economía para la defensa, con énfasis en los aspectos relacionados con el perfil de la profesión. Aspectos generales del proceso de compatibilización del desarrollo económico y social del país con los intereses de la defensa, su importancia y objetivos. El sistema de reservas materiales y su función en la economía del país y en la defensa, enfatizando en aquellas que se relacionan con el perfil de la carrera. Aspectos generales del plan de tiempo de guerra en las entidades económicas y de servicios. El Derecho Internacional Humanitario (Derecho de la Guerra o Derecho de los Conflictos armados) y su expresión en Cuba; breve reseña histórica sobre su surgimiento y desarrollo; principales definiciones y conceptos que lo rigen; los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales de 1977.

***Incluir los contenidos de las disciplinas y asignaturas propias del perfil de la carrera que se articulan con la seguridad nacional y la defensa nacional.***

#### **4.2 – Habilidades principales a dominar**

##### **EXPLICAR:**

1. La influencia de las relaciones EEUU-Cuba en la Seguridad y Defensa Nacional de Cuba.
2. Las alternativas del pueblo cubano en la actualidad para salvar la Revolución, la Patria y el Socialismo.
3. Los conceptos esenciales en que se sustenta la defensa nacional y la concepción de la guerra de todo el pueblo como fundamento de la doctrina militar cubana.
4. Los elementos que se deben tener en cuenta en el proceso de compatibilización del desarrollo económico-social del país con los intereses de la defensa.
5. Los tipos de reservas que se crean, su incidencia en la economía y su papel en la defensa del país.
6. Las acciones que se realizan en la zona de defensa para enfrentar una agresión militar externa, en correspondencia con el perfil de la carrera.

##### **INTERPRETAR:**

1. El sistema de educación patriótico militar e internacionalista y el papel que desempeña en la preparación del pueblo para la defensa.
2. Los principios de la preparación de la actividad económica social y su papel en la defensa del país, así como los elementos básicos que rigen su organización funcional.
3. Las normas fundamentales y las reglas del comportamiento en el combate, según el Derecho Internacional Humanitario.
4. Las ideas contenidas en el concepto de Revolución formulado por el líder histórico Fidel Castro Ruz y su aplicación en el contexto de la profesión y en el entorno universitario.
5. Las etapas y fases del surgimiento y desarrollo de la guerra y en una situación de desastre.

##### **FUNDAMENTAR:**

1. El papel que debe desempeñar desde sus responsabilidades profesionales y sociales ante las tareas y necesidades de la defensa de la Patria Socialista.
2. La verdadera esencia política, económica y social del proceso de las relaciones EEUU-Cuba y los principales factores disuasivos que han garantizado la irreversibilidad de nuestro proceso revolucionario.
3. Las medidas adoptadas por Cuba a lo largo de sus relaciones de vecindad con los EEUU, ante la amenaza constante de agresiones contra nuestro país.

## **DEMOSTRAR:**

1. El dominio de los principales postulados de la Doctrina Militar Cubana, así como la materialización en su actividad social y laboral durante las situaciones excepcionales.
2. A través de reflexiones y debates, las convicciones alcanzadas sobre los fundamentos ideológicos y los valores éticos que deben caracterizar la conducta de un joven revolucionario cubano como estudiante y profesional, de acuerdo con su modo de actuación.
3. La importancia y necesidad de la planificación, gestión y cumplimiento de las medidas de defensa civil para la protección de la población y la economía en caso de desastres y/o de agresión armada.

## **EVALUAR:**

1. Los peligros, riesgos, y agresiones que puedan amenazar la seguridad nacional y en particular, los vinculados al perfil de la profesión.
2. Las consecuencias de los principales tipos de desastres y las medidas de defensa civil que deben adoptarse ante cada situación.
3. El contenido del Plan de Reducción de riesgos de Desastres de un centro laboral o institución vinculados con el perfil de la profesión.
4. Las reservas reales y potenciales en una zona de defensa o entidad económica (de servicios).
5. La organización y realización de las principales medidas de protección de la población y la economía en las entidades económicas, e instituciones sociales de la esfera de su profesión, durante las situaciones excepcionales o de desastres.

## **INVESTIGAR:**

1. La estructura y composición de una brigada de producción y defensa en una zona de defensa o entidad económica, haciendo énfasis en aquellas que se vinculan con el perfil de la profesión o lugar de residencia.
2. La organización de la movilización de los trabajadores de una entidad o institución vinculada a su perfil profesional, ante una situación excepcional o de desastres.
3. Las amenazas internas y externas a nuestra seguridad nacional en un territorio, entidad o institución vinculada al perfil de su carrera.

## **EJECUTAR:**

1. Ejercicios integradores donde los estudiantes desarrollen las funciones de los miembros de un grupo de trabajo económico social u otros, en una zona de defensa ante una situación excepcional o de desastres, teniendo en cuenta el perfil de la profesión.
2. Las acciones que realizaría un profesional de su perfil ante la ocurrencia de desastres, a través de juego de roles u otros diseñados por sus profesores.

3. Las tareas diseñadas para las prácticas preprofesionales o ejercicios integradores, donde se articulen los contenidos de la Seguridad Nacional y la Defensa Nacional con el perfil de la carrera.

#### 4.3 – Valores fundamentales de la carrera a los que tributa

Se trabajará sobre la base del sistema de valores y modos de actuación vigentes para la educación superior, que son:

1.-Patriotismo*	6.-Responsabilidad***.
2.-Antiimperialismo.	7.-Humanismo
3.-Solidaridad**	8.-Laboriosidad
4.-Dignidad	9.-Honradez
5.-Honestidad	10.-Justicia
	11.-Creatividad

\* La **unidad**: Se expresa como una manifestación del patriotismo.

\*\***Internacionalismo**: Se expresa como una manifestación de la solidaridad.

\*\*\***Cuidado del medio ambiente**: Se expresa como una manifestación de la responsabilidad.

#### V. – INDICACIONES METODOLÓGICAS Y DE ORGANIZACIÓN DE LA DISCIPLINA

La visión holística de la disciplina PPD, que emana del enfoque sobre seguridad nacional, sus dimensiones y de defensa nacional, propicia los vínculos con el modelo del profesional de la carrera; así, la importancia de este programa parte de la determinación de los nodos interdisciplinarios y el trabajo metodológico desarrollado en los colectivos de las carreras, años y asignaturas. *En los programas de las disciplinas de las carreras se expresará la articulación interdisciplinaria.*

Es necesario que en el trabajo metodológico a realizar con las invariantes del conocimiento se tenga en cuenta los planos de análisis micro (local, territorial), meso (provincia, región) y macro (nacional) en el comportamiento de la seguridad y defensa nacional.

El programa de la disciplina consta de una **parte básica** que incluye los objetivos y contenidos fundamentales que deben dominar los estudiantes, con un fondo de tiempo como mínimo para todas las carreras de los diferentes tipos de curso y una **parte especial**, cuyos contenidos se determinan para las carreras que por su perfiles son afines a especialidades vinculadas con la defensa, en correspondencia con su modo de actuación, por lo que forma parte del plan de estudio de la carrera que corresponda.

Las universidades y los departamentos de Enseñanza Militar organizarán el contenido de las dos asignaturas: Seguridad Nacional y Defensa Nacional de la disciplina Preparación para la defensa, para lo que tendrán en cuenta los núcleos del sistema de conocimientos y el fondo total de horas (68 horas para el curso diurno, 34 horas para el curso por encuentros y 8 horas de orientación para el curso a distancia), garantizando que se aborden todas las invariantes y se cumplan los objetivos, comprobando su cumplimiento mediante el sistema de evaluación que se establezca para las asignaturas.

Se tendrá en cuenta que los contenidos y actividades docentes de la disciplina PPD y de las disciplinas específicas de la carrera que se articulan con esta queden adecuadamente diseñados. La disciplina PPD puede contener contenidos estatales y propios de la profesión, por lo que pueden incluirse asignaturas optativas y/o electivas que diseña cada universidad, estas últimas pueden contribuir a ampliar el campo o esfera de acción de la defensa que garanticen que el profesional pueda cumplir sus deberes con mayor efectividad en este aspecto.

Al elaborar el programa de la disciplina por la comisión nacional de carrera (CNC) en coordinación con el departamento de Enseñanza Militar del centro rector, se incluirán: los contenidos correspondientes a la preparación básica de seguridad nacional y defensa nacional; los contenidos de la preparación especial, si corresponde, de acuerdo con el objeto de la profesión, y los contenidos de otras disciplinas de la carrera que articulan con la defensa. En cada universidad, el colectivo de carrera en coordinación con el departamento de Enseñanza Militar puede incluir asignaturas propias u optativas que complementen o amplíen los contenidos básicos de las asignaturas, de acuerdo con las características de la profesión.

También se debe tener presente en cada carrera, las Indicaciones No.1, 2, 5, 6, 9 y 11 del Departamento de Enseñanza Militar del Ministerio de Educación Superior para la elaboración del programa de la disciplina.

*Se sugiere que el tiempo lectivo dedicado a las clases del tipo conferencias no sobrepase el 30 % (20h.) del total del fondo de tiempo de la disciplina, el resto se dedicará a otras tipologías como son: seminario, clase práctica, la clase de encuentro, la práctica de laboratorio, el taller, juego de defensa, estudio de casos y otras que se puedan incluir vinculadas con la profesión.*

Con el fin de contribuir al logro de un aprendizaje efectivo, se debe privilegiar el empleo de métodos activos y participativos que potencien el análisis, la discusión e investigación (como situaciones problémicas, problema docente, tareas y preguntas problémicas y lo problémico) y que permitan mayor participación de los estudiantes para lograr su protagonismo, tanto en clases, como en la búsqueda del conocimiento con un alto grado de motivación por la defensa del país, que se traduzca en un mayor aprendizaje.

En las indicaciones metodológicas y de organización, dejar claro el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a partir de los materiales existentes, lo que debe contribuir a transformar las formas de impartición de los contenidos, apoyándose en las plataformas interactivas como EVEA y las experiencias en su aplicación en situaciones de desastres, pudiéndose también emplear en situaciones excepcionales.

Resulta recomendable aplicar los últimos logros pedagógicos, en el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como son: los sistemas para la educación a distancia, (Mundicampus, Microcampus, hipertextos, plataformas interactivas), el empleo de la televisión didáctica, y otros. Para satisfacer el acceso a la información, se pondrán a disposición de los estudiantes materiales didácticos, metodológicos y normativos que se suman a los textos básicos recomendados desde la disciplina PPD, tanto impresos como en soporte digital, para que los estudiantes puedan realizar consultas y ampliar los conocimientos recibidos en clases.

Durante la preparación de la disciplina se deben organizar actividades metodológicas que favorezcan la realización de tareas, talleres y seminarios integradores que contribuyan a la proyección social y profesional de los estudiantes en formación; prestando especial atención al diseño de las guías para la práctica pre-profesional, ponencias para diferentes eventos, trabajos extracurriculares, exámenes de premio, trabajos de curso y de culminación de estudio. Se pueden planificar también actividades prácticas con el fin de verificar y consolidar los conocimientos, habilidades y valores adquiridos en clases.

El profesor de PPD de conjunto con los profesores principales de año de la carrera, debe propiciar el enfoque interdisciplinario en el marco de los colectivos de asignaturas y de años.

Para que los estudiantes participen en los trabajos de investigación de PPD, se estimulará desde el proceso docente educativo de la disciplina, la realización de actividades en las cuales se puedan organizar tribunales de la disciplina para analizar los trabajos durante las jornadas científicas estudiantiles de la facultad y de la propia universidad, así como divulgar y dirigir los esfuerzos hacia otras actividades de carácter regional y nacional que se organicen.

Se recomienda que las actividades prácticas de la disciplina PPD se incluyan como parte de la práctica laboral, en coordinación con la disciplina principal integradora de la carrera.

En el proceso de aprendizaje de los contenidos de las asignaturas de la disciplina se pueden integrar otros afines correspondientes a las **estrategias curriculares**, que contribuyan con la formación económica, jurídica, ambiental, cívica y patriótica de los estudiantes. Se ha de trabajar también para propiciar el adecuado uso de la lengua materna y para el empleo de diversas fuentes bibliográficas.

Para la aplicación exitosa del programa, se requiere que, por parte de las comisiones nacionales de carrera, se valore adecuadamente las formas de su aplicación, considerando que los conocimientos a impartir a los estudiantes se corresponden a elementos básicos de la disciplina PPD.

La Comisión Nacional de Carrera puede ampliar la bibliografía básica de la disciplina de acuerdo con el modelo del profesional de conjunto con el departamento de Enseñanza Militar, en la que se incluyen los contenidos que se articulan con la seguridad y defensa nacional.

## **EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

El sistema de evaluación del aprendizaje está integrado por las evaluaciones frecuentes, parciales y final. Los colectivos de carreras, de conjunto con el departamento de Enseñanza Militar de la universidad, definirán el tipo de evaluación final a aplicar en cada asignatura, (Examen Final o Trabajo de curso) que garantice la comprobación del cumplimiento de los objetivos generales planteados a los estudiantes en las asignaturas Seguridad Nacional y Defensa Nacional de la disciplina PPD.



## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Básica**

1. Glosario de los Principales conceptos de la Disciplina Preparación para la Defensa, colectivo de autores. Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.
2. Glosario de Seguridad y Defensa Nacional, CODEN, 2008.
3. Seguridad Nacional y Defensa Nacional para estudiantes de la Educación Superior, colectivo de autores. Editorial Félix Varela, 2013.
4. Sistema de Medidas de la Defensa Civil para los Estudiantes de los Centros de Educación Superior DIEM-MES, colectivo de autores. Editorial Félix Varela 2008.
5. Texto Básico de la disciplina Preparación para la Defensa para los estudiantes de la Universalización de la Educación Superior, Editorial Félix Varela, La Habana, 2008.
6. Reglamentos de los Consejos de Defensa de Zona; Municipio y Provincia.

Se agregarán otros de acuerdo con el perfil de la carrera.

### **Complementaria (Se ajusta a cada carrera)**

1. Acosta, Eliades: Imperialismo Siglo XXI, Las Guerras Culturales, Editora Política, La Habana, 2008.
2. Aguirre, Sergio: Nacionalidad y nación. En el siglo XIX cubano, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1999.
3. Alarcón de Quesada, Ricardo: Una Ley que viola todo el derecho internacional. Análisis del alcance y contenido de la llamada Ley Helms-Burton, Texto íntegro del título II, Editora Política, La Habana, 1996.
4. Báez, Luis: Miami donde el tiempo se detuvo, Revelaciones de Luis Ortega, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2001.
5. Castro Ruz, Fidel: Defendemos las ideas por las que hemos luchado. VII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno. Isla Margarita Venezuela, 1997.
6. Castro Ruz, Fidel: Podemos construir la sociedad más justa del mundo. Discurso pronunciado en el acto por el aniversario 60 de su ingreso a la Universidad de la Habana, 2005.
7. Castro Ruz, Fidel: Por un mundo justo y unido. Economía 98, Editora Política, La Habana, 1998.
8. Castro Ruz, Fidel: Reflexiones del Comandante en Jefe El imperio y la Isla Independiente, Publicado por los diarios Granma y Juventud Rebelde, 2007.
9. Castro Ruz, Fidel: Sobre temas militares. Imprenta central de las FAR, 1999.
10. Castro Ruz, Fidel: Defendemos las ideas por las que hemos luchado. VII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno. Isla Margarita Venezuela, 1997.
11. Castro Ruz, Fidel: Podemos construir la sociedad más justa del mundo. Discurso pronunciado en el acto por el aniversario 60 de su ingreso a la Universidad de la Habana, 2005.



12. Castro Ruz, Fidel: Por un mundo justo y unido. Economía 98, Editora Política, La Habana, 1998.
13. Castro Ruz, Fidel: Reflexiones del Comandante en Jefe El imperio y la Isla Independiente, Publicado por los diarios Granma y Juventud Rebelde, 2007.
14. Castro Ruz, Fidel: Sobre temas militares. Imprenta central de las FAR, 1999.
15. Cien horas con Fidel. Conversaciones con Ignacio Ramonet, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2006.
16. Colectivo de autores: Convenios de Ginebra de 1949.
17. Colectivo de autores: Manual del Conflicto Estados Unidos-Cuba.
18. Colectivo de autores: Tratado de La Haya de 1907.
19. Colectivo de autores: De la Octavilla a la sicotecnología. La guerra psicológica de los Estados Unidos en los conflictos armados, Ediciones Verde Olivo, La Habana, 2003.
20. Colectivo de autores: Manual de Preparación para la defensa para los estudiantes de la Educación Superior, Editorial Félix Varela, La Habana, 1996.
21. Colectivo de autores: Manual general de Defensa Civil, Editorial Félix Varela, La Habana, 1999.
22. Colectivo de autores: Sistema de Medidas de Defensa Civil, Editorial Félix Varela, La Habana, 1996.
23. Colectivo de autores: Texto Básico de la disciplina Preparación para la defensa para los estudiantes de la Universalización de la Educación Superior, Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.
24. Colectivo de autores: Manual general de Defensa Civil, Editorial Félix Varela, La Habana, 1999.
25. Colectivo de autores: Sistema de Medidas de Defensa Civil, Editorial Félix Varela, La Habana, 1996.
26. Colectivo de autores: Texto Básico de la disciplina Preparación para la defensa para los estudiantes de la Universalización de la Educación Superior, Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.
27. Colectivo de autores: De la Octavilla a la sicotecnología. La guerra psicológica de los Estados Unidos en los conflictos armados, Ediciones Verde Olivo, La Habana, 2003. Colectivo de autores
28. Colegio de Defensa Nacional: La Defensa Nacional, Material de estudio para el curso de actualización de profesores de los CES, La Habana, 2003
29. Colegio de Defensa Nacional: La Defensa Nacional, Material de estudio para el curso de actualización de profesores de los CES, La Habana, 2003.
30. Constitución de la República de Cuba, Editora Política, La Habana 2019
31. Convenios de la Haya, relativos al Derecho Internacional Humanitario
32. Convenios de la Haya, relativos al Derecho Internacional Humanit.



33. Derecho Internacional de los Conflictos Armados, Comité Internacional de la Cruz Roja, Ginebra, 1988.
34. Directiva No. 1 Presidente del Consejo de Defensa Nacional de la República de Cuba para la gestión de la reducción del riesgo de desastre en la República de Cuba. 2022
35. Directiva No. 1 del Vicepresidente del CDN sobre la Reducción de riesgos de Desastres, 2005.
36. Decreto Ley No 170 del Consejo de Estado sobre el Sistema de Medidas de defensa Civil, 1997.
37. Defensa Civil: Elementos Básicos, Estado Mayor Nacional de Defensa Civil, Editorial Pueblo y Educación, 1998.
38. Demanda del pueblo de Cuba al gobierno de los estados Unidos por daños humanos.
39. Directrices técnicas internacionales del Programa de Naciones Unidas sobre la Seguridad de la Biotecnología, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
40. Indicaciones Metodológicas y de Organización del JEMNDC 2022.
41. Izquierdo Canosa, Raúl: La Reconcentración 1896-1897, Ediciones Verde Olivo, La Habana, 1997.
42. Ley No. 75 de la Defensa Nacional y documentos complementarios, MINFAR, 1994.
43. Ley 81 del Medio Ambiente, 1997.
44. Ley 80/96. Ley de la Reafirmación de la dignidad y soberanía cubanas. G.O. Extraordinaria, La Habana, 1996.
45. Ley 88/99 de Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba, G.O. Extraordinaria, La Habana, 1999.
46. Los Convenios de Ginebra de 1949 sobre el Derecho Internacional Humanitario y sus Protocolos Adicionales de 1977.
47. Los Convenios, Protocolo y Reglamento de la Haya de 1954 sobre la Protección de los Bienes Culturales.
48. Manual de Preparación para la defensa para los estudiantes de la Educación Superior, Editorial Félix Varela, La Habana, 1996.
49. MINFAR: La Zona de Defensa. Material de estudio, Volumen I y II, 2004.
50. Pavón Tamayo, Elías: Dos siglos de agresiones. Reportaje histórico-cultural, 1ra. Parte (1762-1901), Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1981.
51. Peraza Chapeau, José: El Tratado de paz de Paris. Breve estudio jurídico-político, Editora Política, 1998.
52. Pérez Salomón, Omar: Terrorismo en el Éter. Agresión Radio televisiva contra Cuba, Editora Política, La Habana, 2007.



53. Pichardo, Hortensia: Documentos para la Historia de Cuba, Dos tomos. Instituto Cubano del Libro, La Habana.
54. Protocolos adicionales de 1977 a los Convenios de Ginebra.
55. Resolución No 77 (MINFAR), Designación Órganos de Consulta para la Compatibilización.
56. Resolución Conjunta de los Ministros de las FAR y Educación Superior sobre las Reservas Listas, MINFAR, 2008.
57. Quesada Romero, Reimundo: Sistema de preparación para la defensa de los estudiantes de los Centros de Educación Superior, Editorial Félix Varela, La Habana, 1999.
58. Reglamento de la Zona de Defensa y su Consejo, 2000.
59. Resolución Conjunta No 1. de los Ministerios de Economía y Planificación y de las FAR. Aprueba los lineamientos específicos para la determinación y satisfacción de las demandas, 1996.
60. Resolución Conjunta No. 1 de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Finanzas y Precios, sobre el procedimiento para garantizar el tratamiento salarial y financiero que debe darse al personal movilizado para cursos de instrucción o preparación combativa, 1997.
61. Resolución Conjunta No. 1 de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Planificación, sobre la entrega de los estímulos sin afectación, a los trabajadores movilizados para el cumplimiento de tareas relacionadas con la preparación para la defensa, 1998.
62. Resolución No 43 del MINFAR, sobre la Preparación de los Ciudadanos para defensa, 1996.
63. Resolución No 46 del MINFAR, para organizar el Registro Militar, empleo en la defensa y movilización de los trabajadores y estudiantes, 1997.
64. Resolución No 77 del MINFAR, para designar sus órganos de consulta que participan en el proceso de Compatibilización del desarrollo Económico-Social con los intereses de la defensa, 2002.
65. Revista Bohemia del 4 de enero de 2008, en ocasión de su centenario.
66. Roa Kouri, Raúl: En legítima defensa. Cuba en la Comisión de Derechos Humanos, Editora Política, La Habana, 1992.
67. Roig de Leuchsenring, Emilio: Cuba no debe su independencia a Estados Unidos, La Habana, 1950.
68. Sistema de Educación Patriótico Militar e Internacionalista a aplicar en los CES. Departamento Independiente de Enseñanza Militar del Ministerio de Educación Superior, La Habana, 1986.
69. Sitio de tele-conferencias del MES, <http://media.mes.edu.cu>
70. Stonor Saunders, francés: La CIA y la Guerra Cultural, Editora Política, La Habana, 2000



71. Tabloide especial: Informe de Cuba a la Asamblea General de la ONU: Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos a Cuba, 2007.
72. Un documento nada serio, que hay que tomar muy en serio: Plan Bush para Cuba. Editora Política, 2004.
73. Un solo Partido en Cuba. Editora Política. La Habana, 1998.

**Nota:** Se agregarán otras vinculadas con el perfil de la carrera.